

Estado comprometido con la Restitución de Tierras en Colombia

Fecha: 8 de noviembre de 2013

Después de la Cumbre Interinstitucional convocada por dichas entidades y en la cual participaron alrededor de 260 personas en la construcción de procesos, se llegó a la conclusión de la necesidad del robustecimiento del Equipo Permanente, conformado por funcionarios y contratistas delegados de las entidades, quienes continuarán ejecutando un programa de reuniones y talleres a nivel central, para de este modo, impulsar y llevar a feliz término la propuesta para el fortalecimiento de la identificación e individualización con fines restitutivos que dio origen a la Cumbre.

Esta conclusión se logro con las entidades convocantes y con la valiosa participación del programa de formalización de la propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas, la Agencia Nacional Minera, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y representantes de Cooperación Internacional.

“Hemos logrado una importante coordinación de Estado. El presidente Juan Manuel Santos ha instado a las entidades que hacemos parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) y de la política integral de desarrollo rural, a trabajar en conjunto para empezar a levantar la sabana de la informalidad en la propiedad de los predios que hay en Colombia. Y eso es lo que estamos adelantando”, dijo Juan Antonio Nieto Escalante, director General del IGAC.

La metodología tipo taller aportada por expertos del programa ‘Acción sin daño’ en convenio con la URT, funcionó para arrojar importantes resultados de corte técnico.

En este orden de ideas, las conclusiones y resultados detallados de cada uno de los ejercicios realizados en las jornadas, están en procesamiento y depuración, sin perder de vista que en el corto plazo las entidades empezarán a implementar una serie de talleres regionales para continuar avanzando en la solución de los obstáculos identificados en el proceso de individualización predial y el cumplimiento de fallos de restitución de tierras desde el componente técnico.

“La primera dificultad que encontramos es la necesidad de lograr la coincidencia entre los datos del IGAC y de la Superintendencia de Notariado y Registro. En este tema ya tenemos un convenio para adelantar el programa Interrelación Catastro Registro (ICAR). Hemos logrado algunas metas, pero el día que podamos coordinar dichos datos, habremos consolidado el primer paso para todo el proceso de restitución de tierras y de formalización predial en Colombia”, concluyo Nieto Escalante.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) cumple 78 años produciendo, administrando y divulgando información y conocimiento en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías espaciales, regulando su gestión en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.

Mayor información
Carolina Pineda
prensa@igac.gov.co
3104761216
3694000 ext 4465